



## Ahora sigue ley de Obtenciones Vegetales

La Reforma a la Ley de Representantes de Casas Extranjeras (Ley No. 6209) y Derogatoria del inciso b) del Artículo 361 de del Código de Comercio (Ley 3284) se convirtió en el primer proyecto de la agenda de implementación del TLC en ser aprobado por vía rápida en la Asamblea Legislativa.

La reforma fue aprobada en primer debate el pasado martes 23, con los 38 votos del gobernante Partido Liberación Nacional (PLN) y sus aliados a favor del TLC en la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, a solicitud de la oposición, que se opone a la ley, ésta fue enviada a consulta de la Sala Constitucional. El tribunal tiene un mes de tiempo para pronunciarse, antes de que el proyecto vuelva al Congreso para el segundo y último debate.

En el orden del día el plenario legislativo siguió la Ley para la Protección de Obtenciones Vegetales (expediente N° 16327), mientras que el Tratado para la Protección de Obtenciones Vegetales 1991 (UPOV-91) está en comisión especial para ser dictaminado en un plazo de 15 días.

La reforma a la Ley de Representantes de Casas Extranjeras es una exigencia de Estados Unidos, por considerar que la legislación costarricense es proteccionista y se debe liberar de obligaciones a las Casas Extranjeras.

Los diputados del Partido Acción Ciudadana (PAC), José Merino, del Frente Amplio, y Óscar López, de Accesibilidad sin Exclusión (PASE) combatieron la ley, señalando que desprotege a miles de representantes de casas extranjeras y a sus empleados.

La reforma elimina una protección por nueve años que la actual ley da a los representantes y distribuidores de casas extranjeras, de modo que éstas deben pagarles una indemnización en caso de que les retiren la representación, con razón o no.

La nueva ley elimina esa ventaja y establece que, en adelante, a falta de una disposición expresa del contrato que se firme entre las partes, las disputas se resolverían mediante arbitraje internacional.

El bloque de los 38 rechazó una moción de Merino tendiente a evitarles a los representantes de casas extranjeras los costos de acudir a un arbitraje internacional.

En ese sentido, la moción proponía que "cuando las partes hayan pactado arbitraje para resolver las controversias sobre el Contrato de Representación, el arbitraje obligatoriamente deberá llevarse a cabo en Costa Rica, aplicando el derecho de fondo elegido por las partes".

Merino afirmó, coincidiendo con López, que con esta primera ley de implementación aprobada comienza a "cumplirse la lógica de los perdedores y ganadores" con el TLC, y los representantes de casas extranjeras se convierten en los primeros perdedores.

### **SIN DISCUSIÓN**

Mientras tanto, el bloque oficialista apura el trámite de las demás leyes de implementación por la vía rápida, tras echar mano a la reforma del artículo 41 bis del reglamento parlamentario, que la mayoría oficialista aprobó la semana pasada, pese a las protestas de la oposición.

Con ese propósito, la táctica del bloque de los 38 ha sido aprobar las mociones sin discutir argumentos con los opositores, mientras que éstos, por el contrario, han estado haciendo uso de la palabra y presentando mociones en cuanto les ha sido posible.

Los oficialistas dicen estar preocupados porque el 29 de febrero próximo vence el plazo para que el país pueda formar parte del TLC, que se aprobó en el referéndum del 7 de octubre pasado.

Para entonces deben estar aprobadas las leyes de implementación, que son requisito de Estados Unidos para darle luz verde a la entrada en vigencia del Tratado.

Por el contrario, el PAC, el PASE y el Frente Amplio se oponen a las leyes paralelas, argumentando que éstas y el TLC son cosas distintas, y que en el referéndum lo que se decidió fue solo el Tratado, según estableció el Tribunal Supremo de Elecciones.

Mientras tanto el PLN, previendo la posibilidad de que no alcance el tiempo en los escasos cuatro meses que quedan, ha dicho que estudia una propuesta del Movimiento Libertario, para incluir siete de las leyes paralelas en un solo proyecto. De acuerdo con los libertarios, ello permitiría ganar tiempo y cumplir con los requisitos de Estados Unidos para que el TLC pueda entrar en vigencia.

## TENSIÓN

El ambiente parlamentario, ya tirante por la marcha forzada que el oficialismo que imprime a estos proyectos, acabó de crisparse con la presencia de manifestantes del No en las barras en la Asamblea Legislativa.

Entre las consignas principales está exigir la renuncia del diputado liberacionista Fernando Sánchez, coautor del memorando que propuso una campaña del miedo para ganar adeptos para el TLC, durante el referéndum.

En varias ocasiones el plenario no pudo sesionar por falta de quórum, debido a la ausencia de algunos diputados oficialistas, que no completaron el mínimo necesario de 38 legisladores. Por su parte, los opositores mantienen la posición de no contribuir a formar quórum si los diputados oficialistas no llegan, pues dicen que aquellos son los interesados en aprobar los proyectos, y cuentan con los votos necesarios.

Como si fuera poco, un nuevo roce surgió tras la decisión del directorio legislativo, presidido por el liberacionista Francisco Antonio Pacheco, de prohibirle a la directora de la Oficina de Servicios Técnicos del Congreso, la exdiputada Gloria Valerín, participar en dictámenes sobre temas relacionados con la agenda complementaria del TLC.

Ante la prensa, Pacheco justificó la medida diciendo que se debe a la "desconfianza" que hay con Valerín por la posición contraria al TLC que ella ha adoptado. En ese sentido evocó "el derecho a crear un ámbito que garantice la emisión de dictámenes equilibrados" por parte de la oficina de Servicios Técnicos.

Sin embargo, Valerín afirmó que cualquier persona se da cuenta de que se trata de un castigo arbitrario por parte del jefe parlamentario, por haber tomado ella posición sobre el TLC, lo que es su derecho, pues no tiene impedimento legal alguno en ese sentido.

Lo acusó además de no haberle dado oportunidad de defensa, por lo que prometió acudir a todas las instancias legales para defender sus derechos democráticos.